



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 35
Sesión Semipresencial
(Diciembre 09, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:49 horas con el registro de 469 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Mesa Directiva relativa a modificación del turno de minuta. La presidenta informó que de acuerdo a los artículos 73 y 74 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modificó el turno de la minuta. Se actualizaron los registros parlamentarios.
 - ii. De las y los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo, Arturo Escobar y Vega, Geraldina Herrera Vega, Jorge Argüelles Victorero, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez y Reyna Celeste Ascencio Ortega, por la que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones. Se tienen por retiradas y se actualizaron los registros parlamentarios.
 - iii. Del Gobierno de la Ciudad de México, por el que remiten dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnaron a las Comisiones correspondientes para su conocimiento.
 - iv. De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que remite:
 - a) La Recomendación 43, sobre “Violación al Acceso a la Justicia e Insuficiencia en la Aplicación de Políticas Públicas en la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral del Daño a Personas Víctimas Directas e Indirectas de Femicidios y Otras Violencias”. Se turnó a las Comisiones de Igualdad de Género, de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de Derechos Humanos y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y atención.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- b) La Recomendación 57 sobre “El caso de las violaciones a los Derechos Humanos al saneamiento del agua y aun medio ambiente sano, en relación con la contaminación del Río Atoyac y sus tributarios, por la inadecuada gestión de los residuos sólidos urbanos y por descargas de aguas residuales municipales no controladas; en agravio de los habitantes de diversos municipios del estado de Oaxaca”. Se turnó a las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y atención.
- v. Del Congreso del Estado de Baja California, por la que remite iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 36 Bis de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- vi. Del Congreso del Estado de Veracruz, por la que remite 3 iniciativas:
 - a) Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.
 - b) Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
 - c) Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- 5. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictamen:
 - i. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 de Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la Declaratoria de Publicidad. En votación económica se aprobó someterlo a discusión y votación de inmediato.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

6. Se sometió a discusión el dictamen De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Patricia Terrazas Baca.

Para presentar moción suspensiva intervino el diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD. En votación económica no se consideró para su discusión de inmediato. Se desechó.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Esmeralda Moreno Medina, del PES; Tonatiuh Bravo Padilla, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI, José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN; Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.

Para la discusión en lo general, intervinieron en contra las diputadas y los diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD.

Para hablar en pro del dictamen intervinieron las diputadas y los diputados Carol Antonio Altamirano, de MORENA; Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Zaira Ochoa Valdivia, MORENA; Norma Guel Saldívar, del PRI; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT.

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 139, 151, 154, 157, 158, 159, 162, 164, 165, 168, 170, 190, 192 y 193 de la Ley del Seguro Social; 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; y los artículos transitorios Segundo, Tercero, Cuarto y Séptimo del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados por 341 votos a favor, 13 en contra y 6 abstenciones, el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para la discusión de los artículos reservados, para presentar propuesta de modificación al artículo 139 de la Ley del Seguro Social, intervino el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT. La presidenta informó que la reserva fue retirada.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 151 de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Mirna Zabeida Maldonado, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 154 de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Lidia García Anaya, de MORENA. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, intervino el diputado Alfredo Villegas Arreola, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 157, de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Hildelisa González Morales, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 158, de la Ley del Seguro Social, intervino el diputado José Mario Osuna Medina, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 159, de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT. La presidenta informó que la reserva fue retirada.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 164, 165, 190 y 193, de la Ley del Seguro Social, intervino el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT. La presidenta informó que las reservas fueron retiradas.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 165, 168 y 170, de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. En votación económica se desecharon.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 168 de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 168, 170 y tercero y cuarto transitorios, de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 170 de la Ley del Seguro Social, intervino el diputado Carlos Pavón Campos, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 192 de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Margarita García García, del PT. La presidenta informó que la reserva fue retirada.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 170 de la Ley del Seguro Social, intervino la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación de adición de 4 artículos a la Ley del Seguro Social y propuesta de modificación al artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, intervino la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación de adición de un artículo a la Ley del Seguro Social, intervino el diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que se procedió a la discusión de los artículos reservados de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, intervino la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, intervino el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, intervino el diputado Fernando Torres Graciano, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación del artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, intervino el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación de adición de un artículo a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, intervino el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, de MORENA. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó.

La Presidenta informó que se procedió a la discusión del apartado de las Disposiciones Transitorias del proyecto de Decreto.

La Presidenta informó que la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, presentó en su primera intervención propuesta de modificación a los artículos 2° y 3° del proyecto de Decreto. En votación económica se desecharon.

La Presidenta informó que la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, presentó en su primera intervención propuesta de modificación a los artículos 2°, 3° y 4° transitorios del proyecto de Decreto. En votación económica se desecharon.

La Presidenta informó que el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, de MORENA, presentó en su primera intervención propuesta de modificación de adición de un artículo transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que la diputada Lidia García Anaya, de MORENA, presentó en su primera intervención propuesta de modificación de adición de un artículo transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica se desechó.

La Presidenta informó que la diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI, presentó en su primera intervención propuesta de modificación de adición de un artículo transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica se desechó.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD, presentó en su primera intervención propuesta de modificación del artículo séptimo transitorio del proyecto de Decreto. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación de adición de un artículo transitorio a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, intervino el diputado Carlos Pavón Campos, del PRI. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados 139, 151, 154, 157, 158, 159, 162, 164, 165, 168, 170, 190, 192 y 193 de la Ley del Seguro Social; 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y los artículos transitorios segundo, tercero, cuarto y séptimo, en términos del dictamen, por 336 votos a favor, 124 en contra y 3 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

7. La Presidenta informó, que de conformidad con el artículo 11, numeral del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplica en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, no se admitirán intervenciones al final de la sesión desde curul de asuntos no registrados en el orden del día, con la finalidad de no extender la duración de la sesión más allá de lo necesario y reducir el riesgo de posibles contagios.
8. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
9. Se levantó la sesión a las 17:11 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 10 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.